



## **Resoluciones adoptadas en el Congreso de Bujumbura**

La Asamblea General de la Unión Mundial de Alumnos/as de Jesuitas que tuvo lugar en Bujumbura (Burundi) el 27 de Julio de 2009, al final del 7º Congreso de la Unión Mundial que se desarrolló allá del 23 al 27 de Julio adopta las resoluciones siguientes :

### **Resolución 1**

La Asamblea General:

-Agradece muy calurosamente al Padre Adolfo Nicolás, Superior General de la Compañía de Jesús, por tomar parte en el Congreso de la Unión Mundial, por la fuerza de su mensaje, por animar las acciones de los alumnos y por presidir la Eucaristía del 26 de Julio.

-Valora especialmente su deseo de tener una colaboración mas estrecha entre la Compañía de Jesús y los antiguos alumnos de los Padres Jesuitas y le asegura que van a rezar por la realización de su misión.

### **Resolución 2**

La Asamblea General :

-Agradece calurosamente a su Excelencia el Señor Yves Sahinguvu, primer vice-presidente de la República de Burundi, por tomar parte activamente, como antiguo alumno de los Padres Jesuitas, en el Congreso que tuvo lugar del 23 al 27 de Julio de 2009 en Bujumbura (Burundi) y por su ayuda constante en la organización de este Congreso.

-Le asegura de su profunda estima y de sus mejores deseos por la continuación de su acción al servicio de su país.

### **Resolución 3**

La Asamblea General:

-Agradece sinceramente y calurosamente al Comité organizador del 7º Congreso de la Unión Mundial que tuvo lugar del 23 al 27 de Julio de 2009 en Bujumbura (Burundi) y a su presidente, el Señor.Grégoire Banyiyezako.

-Les felicita por el considerable trabajo de preparación que hicieron así como por el éxito notable de este Congreso

-Le ofrece al Sr.Grégoire Banyiyezako y a todos los miembros del Comité organizador del Congreso sus calurosos y amistosos deseos por su acción por venir al servicio de los antiguos alumnos, de la Compañía de Jesús y de los distintos países de la región de los Grandes Lagos.

## **Resolución 4**

### **(Resolución referente a la proposición de establecer un centro superior de educación de «excelencia» en la región de los Grandes Lagos (Ruanda, Burundi, República Democrática del Congo)]**

-Considerando el tema central inspirador del Congreso “Alumnos/as de los Jesuitas, para una mejor África: ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hacemos? ¿Qué debemos hacer?”

-Dándose cuenta de que una enseñanza superior de calidad es una necesidad urgente para toda la África del sub-Sahara

-Recordando la historia de la presencia Jesuita en Burundi y en la región de los Grandes Lagos y su papel considerable en la formación de la elite educada de Burundi, Ruanda y RDC desde la creación del «Colegio Inter-racial» en 1953 como única institución inter-regional e inter-racial de educación secundaria para Burundi, Ruanda y DRC;

-Considerando el hecho de que los alumnos titulados del famoso «Lycée du Saint-Esprit», que durante 50 años ha ofrecido las mejores normas de educación secundaria, no pueden encontrar a poca distancia, una universidad Católica con las mismas normas de educación a pesar de que este país y la región son Católicos con más del 65%;

-Teniendo en cuenta la resolución adoptada por las personas representativas de las asociaciones de alumnos de los tres países mencionados

#### La Asamblea General:

-Da su total apoyo a la proposición de estudiar la instauración de una iniciativa por la promoción de una enseñanza superior para la región de los Grandes Lagos.

-Anima las diferentes asociaciones y federaciones miembros de la Unión Mundial de los Alumnos/as de Jesuitas, especialmente los de los tres países (Ruanda-Burundi-RDC), sin descartar a los alumnos de otros países, a participar activamente en el «grupo de estudio» de la Compañía de Jesús, como lo dijo el Padre General Adolfo Nicolás en su discurso para el Congreso a propósito de la creación de un centro de enseñanza superior, y a facilitar a la Compañía de Jesús cualquier forma de cooperación y de ayuda especialmente para recaudar fondos, para ayudar a reclutar y apoyar a los responsables administrativos y a los profesores procedentes del mundo entero, particularmente de otros países en vía de desarrollo en que ya se hubieran dedicado a desarrollar semejantes instituciones.

-Anima el examen de la posibilidad que el primer campus de este centro de educación superior pueda encontrarse en el sitio del antiguo «Collège du Saint-Esprit» en Kiriri

## **Resolución 5**

Los alumnos de los Jesuitas prestan una gran importancia a la organización de una enseñanza de calidad en las escuelas, lo que abarca en particular un compromiso social fuerte entre los profesores, los alumnos y los antiguos alumnos. Esta actitud es la consecuencia lógica de nuestro compromiso prioritario para los necesitados que no sólo requieren tal enseñanza sino que, sencillamente, tienen derecho a ella.

Cualquier medida de una autoridad pública que impidiera que las escuelas garantizaran que los alumnos y sus padres están listos para aceptar el proyecto pedagógico de la escuela debe verse pues, como un obstáculo a tal enseñanza de excelencia.

Por lo tanto, la Asamblea General invita a todas las autoridades competentes a garantizar y, si hace falta, a restaurar la libertad de las escuelas para decidir de la elección de los alumnos que quieren educar.

## **Resolución 6**

Durante las últimas décadas, los tres países de la región de los Grandes Lagos, República Democrática del Congo, Ruanda y Burundi, conocieron y aún conocen una violencia criminal masiva, sea étnica, política, sea de tipo mafia que ha engendrado un inmenso sufrimiento humano hasta llegar al punto del genocidio. Nosotros pensamos que los alumnos de Jesuitas pueden contribuir a restaurar el diálogo, prólogo a una vuelta verdadera a la paz, empezando por sí mismos. Por lo tanto recomendamos que las asociaciones responsables organicen un encuentro de antiguos alumnos procedientes de los tres países, encuentro en el cual la gente sea capaz de hablarse libremente y francamente, en presencia de Padres Jesuitas, si hace falta, con el propósito de contribuir a restaurar el sentido del bien comun necesario para la recuperación del desarrollo.

## **Resolución 7**

La Asamblea General:

Está satisfecha de las numerosas y excelentes conclusiones y sugerencias hechas durante el Congreso, tanto por los grupos de trabajo como por los jóvenes participantes. Como le es imposible formular inmediatamente las numerosas resoluciones de acción que pudieran resultar de estas conclusiones, encarga al Consejo que las analice lo antes posible, a fin de trazar un plan de acción para las cuatro años que vienen, con objetivos y fechas límites para la realización de ese plan, y que divulgue este plan en un plazo de tres meses como máximo. Desea que el Consejo presente una evaluación de este plan de acción en la Asamblea General prevista en 2013.